

1713



SIELO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

encomiudo: Vista de la oradia con que impunem. desentan de Cantaxera tanto la gente de los piquetes de Infanteria que ha venido a aquella plaza, como la tropa de Marina, y Maxinera de la Esquadra del R. E. No puedo dexar de persuadirme a que se fan en la seguridad del ancilio que encuentran en el Pais para facilitar la fuga de los soldados con que se desparan por el vil interes de la municion que dexan, y siempre con la mala conciencia de daño que permuen, y a veces fomentan a venicio de Su Magestad, y de la causa publica, y no auendo bastado tantas, y tan estrechas ordenes, y eficaces providencias para ataxar este perjuicio que cada dia se aumenta, veyre que de orden de Su Magestad me paxime el Sr. Marques de la enterrada con fia de onre de leguente, todo cargo de la responsion a los Pueblos y Justicias, con siempre lo ha sido, y mas a el presente por su grave importancia, encargo a D. m. aplique los mas prontos y eficaces medios a abrigar